

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIII

Redacción y Administración: Almirante, 15, baja.—Teléfono 2.931

Madrid, Lunes 20 de Marzo de 1911

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.004

El verdadero carácter de los ascensos

Se ventiló en estos instantes una cuestión de excepcional importancia para el Ejército y la Marina, que apasiona hondamente los ánimos, porque afecta al porvenir y al amor propio de cuantos vistieron el uniforme militar.

Tal es la legislación sobre recompensas en paz y en guerra, que entraña en sí misma el problema de si los ascensos han de ser ó no por escala cerrada.

Los partidarios de las dos soluciones extremas que puede recibir este asunto no perdunan medio de hacer valer sus argumentos, y solamente leyendo á todos se puede apreciar el estado de efervescencia á que algunos han llegado.

Por fortuna, esa alteración de las facultades intelectuales no alcanza al total ni aun la mayoría de los militares de mar y tierra que tienen, por aspiración suprema el cumplimiento de su deber. Estos conservan la serena tranquilidad de espíritu indispensable en momentos como los actuales y verían con verdadero gusto que desapareciese del sistema de recompensas la palabra «ascenso», que tales pasiones suscita y que ha dado ocasión á tantos rebajamientos del sentido moral privado y colectivo.

La paz y la satisfacción interior no son únicamente factores necesarios al buen funcionamiento del organismo armamento; son bienes supremos á los cuales no quieren renunciar aquellos á quienes el catecismo llama: limpios de corazón.

Por otra parte, los tales ascensos no son precisos para resolver el problema de las recompensas en una forma mejor y más equitativa que hoy tiene en la vigente legislación.

Las cruces pensionadas, regulando bien su distribución, son suficientes para premiar el mérito, aliviar los sufrimientos y compensar las fatigas ó los desvelos.

Estudios muy completos que existen sobre este asunto demuestran con exceso la posibilidad de proceder en la forma citada, sin apelar para nada á los desacreditados ascensos fuera de escala.

Obra de pacificación de los espíritus sería en el momento presente tomar tal resolución y borrar, como hemos dicho, del sistema hasta la palabra aborrecida, quedando así las cosas durante un lapso de tiempo suficiente para extinguir recuerdos amargos de injusticias presenciadas.

No creemos preciso citar en favor de nuestra tesis, porque todos lo saben de memoria, que el defecto mayor de los ascensos considerados como recompensa es la desigual remuneración que representa según el puesto que el agraciado ocupa en la Escala. Esto es ele-

mental; pueden ser mucho ó pueden ser muy poco, y desde luego han de ser siempre diversos sus efectos.

¿Quiere decir todo lo que antecede, que será preciso renunciar para *in eternum* á utilizar las aptitudes superiores en marcos de mayor categoría que los que les marque la marcha de su Escala? Entendemos que no.

El verdadero carácter de los ascensos debe ser este: utilizar aptitudes, no recompensar méritos.

Si las citadas aptitudes se manifiestan en un hecho digno de recompensa ó al tener la desgracia de ser herido, reciban desde luego el premio merecido ó la compensación prevista. El ascenso puede venir después, cuando pasada la impresión del momento la superior aptitud citada resulte clara como la luz del sol.

Y como estos casos serán muy contados y su comprobación no es difícil, tampoco lo será encontrar un medio de aquilatar esas cualidades sobresalientes que aconseje el avance de una personalidad sobre las demás, no en provecho propio, sino en bien del servicio y de los supremos intereses de la Patria.

Pero ahora, en el instante en que estamos viviendo, lo mejor, lo de resultados prácticos más inmediatos, es dejar en suspenso esta última fase del asunto y resolver la primera, como hemos dicho.

La Marina en el Congreso

(Continuación.)

El Sr. Vicepresidente (Rosales): El Sr. Quirós tiene la palabra para rectificar.

El Sr. Quirós: Recogiendo el símil de esgrima con que empezaba su refutación el señor Amat, tengo que declarar ingenuamente que S. S. al contestarme ha hecho una finta á mis modestísimas condiciones, y ha dado un revés bien merecido á mi inexperiencia parlamentaria.

Sólo he de recoger, volviéndome á colocar en el punto en que me coloqué antes, los dos aspectos en que creo que se debía haber tratado la cuestión: el aspecto económico y aquel que se refiere á la mejora que ha de experimentar la clase de que se trata. Respecto á la mejora, me parece que el Sr. Amat ha padecido una verdadera equivocación, porque al barajar aquí números y decir que los que van á salir beneficiados son 200, incurrió en un manifiesto error.

Siguiendo la marcha natural, en vista de los escalafones, y ascendiendo á todos los que corresponde ascender, con arreglo al proyecto en un quinquenio, serán, Sr. Amat, 93 los que lleguen á esta categoría y no 200, y de estos 93 hay que deducir, naturalmente, todos aquellos tenientes de navío de primera que tienen que pasar á la Escala de tierra por haber cumplido la edad reglamentaria. Desde este punto de vista, ya el Sr. Amat partía de un dato equivocado; y respecto á que no hay ninguna mejora en el presupuesto, vuelvo á repetir que no quiero cansar á los poquisi-

mos diputados que están sentados en los escaños; pero aquí tengo las cifras, y puedo demostrar á S. S. que son ciertas las manifestaciones de la Comisión, y que la mejora que experimenta el presupuesto excede de dos mil y pico de pesetas.

No tengo más que decir. El señor ministro de Marina (Arias de Miranda): Pido la palabra.

El señor vicepresidente (Rosales): La tiene S. S.

El señor ministro de Marina (Arias de Miranda): No había pensado, por ahorrar molestias á la Cámara, volver á intervenir en este debate hasta la terminación de la totalidad. Algo que ha dicho en su rectificación mi querido amigo Sr. Amat me obliga á rectificar este propósito, y al hacerlo no puedo pronunciar ninguna otra palabra sin rendir el tributo de mi gratitud al propio Sr. Amat por aquellas con que comenzó su discurso que tanto me honran á mí y que, por lo mismo que no son merecidas, tengo que agradecer más. Pero recogiendo algo de lo que ha dicho en su rectificación, y ya también en su discurso, diré en breves palabras á la Cámara que no puedo aceptar el cargo de insinceridad del proyecto que S. S. me achacaba, porque el que se diga en el mismo que el exceso que resulta queda á beneficio del Tesoro, por más que crea S. S. que es disposición reglamentaria, será cosa que huelgue, pero falta de sinceridad no veo que la haya en eso; por que falta de sinceridad sería decirlo si el Gobierno y la Comisión estuviesen convencidos de lo contrario; pero como con los nombres propios de los que han de dejar de percibir las pensiones que ahora disfrutan, y con todos los datos á la vista, se puede demostrar que existe algún sobrante, el decirlo repito que podrá ser un exceso, quizá nimiedad, pero lo que es falta de sinceridad no puede decirse con justicia el Sr. Amat.

Todo el discurso del Sr. Amat se fundaba en que con este proyecto de ley se desorganizaba el servicio y se va á llevar á la categoría de tenientes de navío un personal que no va á poder adquirir las condiciones de mando. Aquí hay un problema grande en la Marina por efecto de sus vicisitudes: originadas por nuestros grandes trastornos, por una serie de causas complejas, que no es del momento examinar; hay un gran excedente. Existe hoy en la clase de tenientes de navío; mañana va á existir en la clase de tenientes de navío de primera. El exceso en la excedencia se traslada de una parte á otra sin daño para nadie, con ventaja para muchos, porque S. S. mismo en la primera parte de su discurso convenía, y no podía menos de convenir una persona tan recta como S. S. y tan conocedora de los problemas militares, en que no es posible tener un instituto armado en que se pasa la flor de la vida en una categoría inferior, en que se pasen quince ó más años sin dar un paso en el escalafón, y que se pasa todo ese tiempo amortizando los entusiasmos y matando ese espíritu de satisfacción interior que es el alma de las instituciones armadas; y si S. S. cree, como no puede menos de creer, esto, no voy por qué razón entiendo que es un mal grave procurar, en una clase que está postergada, llevar á ella algo del espíritu que todos los Gobiernos quisieran poder llevar á todas las clases del Ejército y de la Armada.

Nosotros hemos visto, ya lo ha dicho elo-



El crucero de guerra portugués «San Rafael»

cuientemente mi querido amigo el Sr. Quirós, con los escalafones en la mano lo he estado viendo yo mismo, que no hay en el Ejército más que una clase (la voy á decir, porque yo hablo con toda sinceridad), la de los farmacéuticos militares, que tiene individuos en la categoría similar á la de los tenientes de navío con más de quince años; el resto de las fuerzas del Ejército no tiene en esas categorías ningún individuo que pase de los catorce años. En cambio, en la Marina existen hoy esos individuos que llevan quince y más años, y que, si no saliera á flote este proyecto, llegarían á tener veinte, veintuno y veintidós años sin haber ascendido á la categoría superior inmediata, y con esta perspectiva, dígame el Sr. Amat, y dígame la Cámara, si es posible que se mantenga ese espíritu de abnegación y de entusiasmo de que siempre ha dado ejemplo y seguirá dándolo nuestra Marina, yo creo poder responder de eso; pero, por lo mismo que ha dado tantas pruebas de su heroísmo y de su abnegación, está el Gobierno, están las Cámaras y está la Patria en el deber de velar por ellos y de atender, en cuanto lo permitan nuestros medios, á que desaparezcan todas esas causas de abatimiento y de molestia que pueden mermar el gran espíritu que los anima.

Tengo que rectificar, efectivamente, una cosa que he dicho antes y que me ha recordado el Sr. Amat. Cuando se discutió aquí el uso que ha hecho el Gobierno de la autorización concedida en el Real decreto de 15 de Noviembre de 1909 para disminuir las condiciones de embarco, en esta Cámara, en el momento preciso de la discusión, no hubo nadie que tomara la palabra; en el Senado, ni en aquel momento ni después; pero aquí, es cierto que el Sr. Amat, ya *a posteriori*, después que la Cámara había dado su voto sobre aquel proyecto, se levantó y dijo lo que su señoría ha recordado. Yo tuve el gusto de contender con S. S.; yo le dije entonces que respetaba aquel decreto, sobre todo desde el momento que las Cámaras no tuvieron nada que decir sobre él, y respetaría los derechos adquiridos á su sombra; pero que por voluntad mía, y haciendo uso de esa autorización, no concedería rebaja ninguna, y como he dicho antes, he llevado á rigor aquella promesa que antes hice á S. S., que se ha presentado el caso de pedir un capitán de fragata una rebaja de nueve días que le hacía falta para ascender, y le ha sido negada. Recuerdo esto, no por vanagloria, sino para que sepa la Cámara cuál es la sinceridad con que el Gobierno y el ministro de Marina cumplen las leyes hechas por el partido conservador,

y que no hay motivo ninguno para decir que haya un propósito preconcebido de ir contra esas leyes.

El Sr. Amat: Pido la palabra.

El señor vicepresidente (Rosales): La tiene S. S.

El Sr. Amat: Molesto á la Cámara con esta rectificación, porque los minutos que faltan yo creo que no se emplearían en otra cosa; de todos modos os pido perdón por la molestia; no es mucho lo que vamos á perder.

Al señor ministro de Marina no le suena bien el vocablo que yo he empleado de *insinceridad*. Tratándose de S. S. y de la Comisión, ahora y siempre, en todo género de discusiones, que yo discuto siempre noble y lealmente, por palabras no he de hacer empeño, ni aun siquiera por juicios; yo defiero siempre al de S. S. y al de la Comisión. El hecho que yo quiero señalar es el siguiente, y ahora cada uno lo calificará con la palabra que le parezca más apropiada. Esto es un proyecto para beneficiar á la clase de tenientes de navío, y nos resulta un proyecto para beneficiar al Tesoro. No lo entiendo; porque si se nos presenta como beneficio de una clase, ¿en qué consiste que le vamos á dar dinero al Tesoro? Aquí encuentro una antinomia. A mí se me figura que siendo beneficio para la clase, no era sólo *ad honorem*, no era sólo para ponerse las divisas, que ya es mucho. Yo aseguro á la Cámara que por cambiar mis divisas, no sé si civiles ó militares, no reparara en las pesetas, y me gustara más el honor. Pero, en fin, yo no lo puedo atribuir á un estado psíquico, á un estado general de la clase.

Quince años en el mismo empleo, con el mismo sueldo: hay que salir; se mata el amor al servicio; la interna, la íntima satisfacción, base de la disciplina, no existe; hay que darle un poco más al Tesoro. ¿Y por eso nos resulta la satisfacción interior?

Yo esta contradicción es la que quise señalar, rehuendo entrar en el examen del proyecto, que verdaderamente no quiero desentrañar. No quiero discutirlo verdaderamente en su esencia, porque la discusión nos llevaría muy lejos. Quería llamar la atención de la Comisión y del ministro por si era rectificable lo de alterar las Escalas, alterar los grados y mantener las funciones, aunque se alterasen los sueldos. El Gobierno mantiene su criterio. Está firme en esto, y eso hace honor á sus convicciones. Bien está. E incita á que continúe nos discutiendo y á que entremos un poquito más adentro. Yo lo hago con grandes temores, porque repto que por encima de la disciplina y de los deberes políticos está mi amor á las Instituciones armadas.

Su señoría dice que con los escalafones en

VICTOR HUGO

101

100 LOS TRABAJADORES DEL MAR

VICTOR HUGO

97

debajo del mar comunicaban probablemente con el agua inmensa exterior de las olas, y las otras eran profundos embudos invisibles. Muy cerca de allí, Clubin se había arrojado al mar, pero Gilliatt lo ignoraba.

Gilliatt, en aquella hendidura que parecía de cocodrilos, aunque no había que temer cocodrilo alguno, serpenteaba, trepaba, tropezaba con la frente, se agachaba, se enderezaba, perdía pie, hallaba tierra, avanzaba penosamente.

Poco á poco la abertura se ensanchó, apareció una claridad tibia, y Gilliatt entró de pronto en una caverna extraordinaria.

XII

El interior de un edificio debajo del mar.

Aquella claridad vino á tiempo.

Con un paso más que hubiese dado, Gilliatt caía en un abismo sin fondo.

Las aguas de las grutas tienen una frialdad tal y paralizan tan súbitamente, que con frecuencia se quedan en ellas los más fuertes y hábiles nadadores.

Además, el que se hubiera caído no hubiera hallado medio de trepar y agarrarse á las escarpas de la roca.

Gilliatt se detuvo.

El mar lo había construido y perfeccionado con un amor formidable. El agua arisca le lamía. Era horrible, traidor, oscuro, lleno de cuevas.

Tenía todo un sistema venoso de conductos submarinos, cuyas ramificaciones llegaban á profundidades insondables.

Algunos orificios de aquel subterráneo inextricable quebaban en seco en las mareas bajas. Cualquiera por su cuenta y riesgo, podía entrar en ellas.

Las necesidades del salvamento obligaron á Gilliatt á explorar todas las grutas. No había una que no fuese formidable.

En todas se reproducía, con las dimensiones exageradas del Océano, el aspecto de matadero y carnicería extrañamente estampado en el espacio intermedio de los Douvres.

Quien no haya visto en excavaciones de este género, en la pared del granito, aquellos espantosos frescos de la Naturaleza, no puede formarse idea de ellos.

Aquellas feroces grutas eran socorronas, era preciso no permanecer en ellas á deshora.

la mano ha visto que no hay ningún Cuerpo militar en que se esté quince años en ese empleo. Yo invito á S. S. á que rectificarán su opinión, que la rectificará, porque vendrán los hechos, es decir, los hechos son presentes, pero la injusticia será luego, cuando esto sea ley y se vea que hay Cuerpos con capitanes ó categorías análogas á la de capitán con más de quince años de empleo ó de servicios en este empleo. Pero señalaba á su señoría otra injusticia, ya notada en el Senado, y que va abriéndose camino, porque si en realidad S. S. y la Comisión lo que quieren es favorecer á una clase, y aunque el Tesoro pague algo, que eso no tiene nada de insincero ni de criticable en definitiva, si así se estima que se sirve mejor al bien público, hay Cuerpos en que se ha permanecido prestando servicios en el grado de alférez de navío ó el análogo, y en que por tener poco movimiento el Cuerpo se ha llegado al grado de teniente de navío, y sumando los años de teniente de navío y de alférez, resultan más de los quince años y más de los veinte que tienen los tenientes de navío; y resulta que el número de años en esa categoría, por accidente, en unos se premian mejor que en otros, no por los años de servicios ni por la edad de los individuos. Su señoría sabe, porque terció en la discusión, que ese argumento se adujo, y que el señor presidente del Consejo lo recogió en el Senado; y si ese proyecto prevalece, se va á consumir esa injusticia, y Cuerpos que comparten el servicio militar y de mar se van á ver postergados y van á sentir los efectos de la propia injusticia.

De modo que no sólo vamos á alterar los servicios y vamos á dar fin á la coordinación militar, sino que, dentro del mismo instituto armado, vamos á producir con esa desigualdad una nueva causa de tibieza en el servicio. No tendrán esa tibieza, pero la cau existirá. Por eso sigo llamando al más esclarecido juicio de S. S. y de la Comisión para que eviten, si se puede, el mal, para que escogiendo otro terreno se dé satisfacción á las necesidades de esos tenientes de navío, porque crean SS. SS. que no es lo mismo ascender que tener el sueldo. Si para el mundo es igual tener 6.000 pesetas de sueldo que ser capitán de fragata, yo creo que para el que ostenta tan honrosas divisas no es lo mismo el sueldo que el ser capitán de fragata. Por eso no se trata aquí sólo de las pesetas, sino de algo más; no se trata sólo del honor, sino de algo esencial que toca á la entraña de la organización y del servicio mismo. Y esa médula que mantiene el entusiasmo y el amor está herida; esa fibra que mantiene la energía militar está tocada; S. S. cree que para tonificarla y para levantar sus energías; yo creo, señor ministro, que se toca por contacto con la injusticia.

Los Reyes en Sevilla

Sevilla, 19.

Los Reyes oyeron esta mañana misa en la capilla de Palacio, y después salió Don Alfonso de paseo, á pie, por las Delicias, con el marqués de la Torre y el duque de Santo Mauro.

Llegó el Monarca hasta cerca del río Guadaira, empezando entonces á llover y regresando al Alcázar en un carruaje de la Real Casa.

Con motivo de la festividad del día, el Rey ha enviado telegramas de felicitación al Pontífice, al Sr. Canalejas y á los generales López Domínguez, Marina, Bascoaran y Aldave.

El general Sánchez Gómez ha recibido, como jefe de la Casa militar del Rey, un expresivo telegrama firmado por los agregados militares extranjeros que han visitado los campos del Rif.

En dicho telegrama se enaltece en términos muy calurosos al Ejército español de

Africa, reconociéndose su excelente organización, su valentía y su disciplina.

Este despacho, que envían los agregados militares al abandonar la plaza de Melilla, ha causado al R y gran satisfacción.

Información de Marina

Fondearon:

En Melilla el «Lobo».

En Barcelona el «Terror».

Nombramientos.

Nombrando ayudante fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina al capitán de navío D. Baldomero Sánchez de León y Muñoz.

Idem ayudante de Marina de Lequeitio al alférez de navío de la Escala de tierra D. Baldomero García.

Se ha dispuesto que el alférez de navío de la Escala de tierra D. Ricardo Noval de Celis pase agregado á la comandancia de Marina de Sevilla.

Senado

Sesión del 20 de Marzo de 1911.

Preside el Sr. Montero Ríos y abre la sesión á las tres y cuarenta.

En el banco azul, los ministros de la Guerra y de Marina.

La Cámara, desanimada; las tribunas, vacías.

El general marqués de Estella conferencia con los ministros largamente.

Se lee el acta de la anterior, que es aprobada.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Polo Peyrolón, el conde de Torres Cabrera, el vizconde de Val de Erro y el señor Valverde hacen uso de la palabra para reproducir proyectos de ley ó hacer ruegos sin interés.

Los Sres. Valverde y Val de Erro renuncian á hacer uso de la palabra en la continuación del debate sobre la interpelación del Sr. Valverde acerca del problema agrícola nacional, con lo cual se da por terminado este debate.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de Actas, admitiendo al cargo de senador vitalicio al Sr. Roig y Bergadá.

Se vota definitivamente el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Urda á la estación de Empedror.

Servicio obligatorio.

Continúa el debate acerca del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de reclutamiento.

El Sr. Sánchez Toca defiende una enmienda á la base segunda.

Congreso

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el conde de Romanones con escasa concurrencia de diputados.

Las tribunas, llenas.

En el banco azul, los Sres. Canalejas y Gasset.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Morote (D. José) dirige varios ruegos al Gobierno. Uno de ellos referente al contrato de trabajo. Otro relativo á los deudores por póstos.

El ministro de Fomento acoge con interés ambos ruegos y ofrece que se ocupará de ellos con todo interés y de acuerdo con el Sr. Morote.

El Sr. Mato anuncia una interpelación re-

ferente á la división de las islas Canarias, caso de que este asunto no se resuelva en breve. Pide que venga á la Cámara el expediente relativo á este asunto de la reorganización administrativa.

Se lamenta de que, á pesar de los ruegos de las Islas y de las promesas del Gobierno, no se haya presentado el proyecto que el señor Canalejas dijo que traería en cuanto se abriesen las Cortes.

El Sr. Canalejas contesta diciendo que ya dijo anteriormente que no traería á las Cortes este expediente mientras no viese seguridad de que iba á discutirse inmediatamente, y ahora no puede comprometerse á fijar día en que este asunto vendrá al Congreso, pero que se pondrá de acuerdo con la Presidencia para que en cuanto se traiga el dictamen se ponga á discusión.

El Sr. Sol y Ortega niega lo afirmado por el Sr. Canalejas en cuanto al fracaso de las Asambleas, que en aquellas islas es unánime el deseo de una amplia descentralización y que se reserva para hablar de este asunto cuando se discuta el dictamen.

Rectifica el Sr. Mato.

El Sr. Domínguez Alfonso interviene para decir que él apoyará por patriotismo la solución que el Gobierno acuerde.

Pide que se publiquen las informaciones que se han hecho respecto á este asunto.

El Sr. Morote (D. Luis) se adhiere al ruego del Sr. Mato y dice que no debe prejuzgarse en qué sentido sea el proyecto, pero afirma que ellos como diputados de Canarias no pueden ya contener la impacencia de los que desean una solución.

El Sr. Pi y Arsuaga dice que antes de fallar se tenga en cuenta por el Gobierno la exposición que él presentó para que tengan representación parlamentaria todas las aspiraciones de Canarias.

El Sr. Diaz Salaberry explica su interpelación acerca del nombramiento de coronel honorario á favor del Rey de Italia.

Empieza elogiando á la nación italiana, la cual tiene como nosotros gloriosas tradiciones y está en su escuela de Saboya la cruz del Redentor; pero tiene que protestar de la inoportunidad con que ahora se ha concedido al Rey de Italia la coroneta de un regimiento.

Italia, dice, celebra ahora la proclamación de su unidad con fiestas y regiosijos que son una ofensa para los católicos.

Nos pareció muy bien cuando, en tristes circunstancias para el pueblo italiano, á la Reina Elena se le concedió la gran cruz de Beneficencia.

Pero ahora significa por un Gobierno anticlerical una ofensa á los sentimientos del pueblo español, un desprestigio para el Ejército español y una muestra de la irresponsabilidad de los Poderes ante el Parlamento.

El Sr. Azzati se sonríe.

El Sr. Salaberry, ya sé que esta medida será una satisfacción para S. S.

El Sr. Azzati protesta enérgicamente, diciendo que es español, tan español como el orador y acaso más, porque vosotros sois súbditos de Roma, esclavos de Roma.

Se promueve un vivo incidente entre los señores Azzati y Salaberry en el que interviene con sus protestas el Sr. Soriano.

El Sr. Salaberry sigue diciendo que este nombramiento es de la iniciativa del Gobierno con la satisfacción del Rey.

El Sr. Soriano: Y con permiso del Sr. Urzáiz. (Grandes risas.)

Este nombramiento se hace cuando en Italia se celebra la revolución que derrotó el poder temporal del Papa, sin que el Sr. Canalejas haya tenido en cuenta las circunstancias de ahora, por lo cual ha incurrido en verdadera responsabilidad, pues bien sabe que el Papa ha prohibido á los católicos que tomen parte en las fiestas actuales.

Se extiende en consideraciones que provocan frecuentes interrupciones de la Presidencia y de los republicanos.

El Sr. Salaberry dice que la firma del Gobierno es discutible y que conste que este nombramiento lo consideran los católicos como una ofensa para la religión.

Nunca ha habido tantos destronamientos como cuando los Reyes se han hecho responsables de sus Gobiernos.

El Sr. Soriano: Y los que va á haber. (Risas.)

Sigue el Sr. Salaberry.

Dice que es una enormidad hacer que el Ejército de la Patria sea el instrumento con el cual se hiere los sentimientos de una parte del pueblo español.

(Toma asiento en el banco azul el Sr. García Prieto. La Cámara está animadísima.)

Dice que este nombramiento, hecho en las actuales circunstancias, no responde á ninguna necesidad de Gobierno, sino al afán del Sr. Canalejas, que no puede pasar quince días sin oír las alabanzas de las izquierdas y las quejas de las derechas y sin inferir una nueva ofensa al Vaticano.

Grandes protestas de la mayoría por las palabras del Sr. Salaberry y el referirse al Rey de Italia.

El presidente le llama al orden y le dice que esas palabras no pueden constar, porque ofenden á un Soberano amigo.

(Sigue el Sr. Salaberry al cerrar este número.)

La fundación Caldeiro

Ayer se ha llevado á efecto la inauguración del magnífico asilo benéfico construido en el barrio de Madrid Moderno por el Patronato de la fundación Caldeiro.

Al mismo tiempo fué inaugurada la espaciosa y bonita capilla anexa al referido asilo.

El soberbio edificio ocupa una extensión de 400.000 pies y ha costado 900.000 pesetas.

En todas sus dependencias reinan los más adelantados principios de la higiene y en algunas existe verdadero confort.

En el asilo pueden ser albergados unos 200 niños, y en la actualidad tienen ya 35 asilados internos con pensión gratuita, y á la escuela de primeras letras concurren todos los niños de aquellos vecindarios.

Los asilados internos podrán permanecer al amparo de la filantrópica fundación hasta los diez y siete años de edad.

En el asilo, además de las primeras letras, podrán aprender un oficio ó prepararse para cursar la segunda enseñanza en el Instituto de Artes y Oficios, montado con los adelantos modernos.

La comunidad encargada de dirigir el asilo es la de Terciarios de Nuestra Señora de los Dolores.

A la fiesta inaugural asistió el Patronato, presidido por D. Ricardo Guillermína, y compuesto por los Sres. D. Nicolás García, don Francisco Gorostidi y D. Jorge Martínez, secundados valiosamente por el reverendo padre Domingo de Alboraya, prior del benéfico establecimiento.

A la fiesta inaugural asistió una numerosa y distinguida concurrencia, que después de recorrer, elogiándola, la fundación, se dirigió á la hermosa capilla, donde se celebró una solemne función religiosa presidida por el señor obispo de Canarias.

Fué cantada una preciosa Misa á toda orquesta, escrita y dirigida por tray Domingo, antiguo director del establecimiento de Santa Rita y hoy del inaugurado asilo de Artes y Oficios.

Formaban la orquesta 30 profesores del teatro Real, con 20 cantores, tomando parte también el bajo Sr. Giralt.

Ofició el reverendo padre Antonio de Masanagrell, asistido por el reverendo padre Juan de Dios Ayea, prior de las escuelas de Santa Rita, y por el cura párroco del populoso barrio.

Asistieron representantes de la Prensa dia-

ria, obteniéndose para los periódicos ilustrados de Madrid y de provincias interesantes fotografías.

Los grandes accionistas del Banco

Las personas y colectividades que poseen más de 500 acciones del Banco de España son las siguientes:

La Fundación benéfica de Pla, 8.823. La Fundación de Figueroa, 2.658. Señores Migueltorena, Muguito y Compañía, 2.065. El Colegio de Huérfanos pobres de la Constanza, 1.703. Doña Manuela Díez de Bustamante, 1.450. Doña María de los Dolores Romero, 1.400. Condesa de la Vega del Pozo, 1.400. Doña Carmen de Goyeneche, 1.227. Doña Josefa de Goyeneche, 1.210. Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, 1.040. Marqués de Valmediano, 970. Marqués de Villafuerte, 962. Fundación de don José Sebastián de Goyeneche, 907. Marquesa viuda de Amboage, 866. Don Fernando Pla y Peñalver, 866. Doña María del Pilar Manzanedo, 834. D. Rigoberto de Alberola, 800. Doña Antonia Navarro y Mira, 800. Colegio de Huérfanos pobres de San Julián de Vilatorrada, 800.

Crédito Navarro, 768. Obra Pia de Moctezuma, 754. Doña María de la Luz Dana, 727. Doña Carolina Alvarez, 725. Marquesa de Casariego, 700. D. Enrique Alberola, 700. Doña Emilia Elchevarría, 698. Doña Sebastiana Golcochea, 683. Conde de Limpías, 668. Doña Amparo Faces, 630. Doña Gregoria Romillo, 628. Doña Juana María Pommé, 600. D. Manuel Taramona, 600. Doña Dolores Alberola, 600. D. Cayo Pombo, 590. D. Blas Morales, 575. Doña Carmen Morales, 570. D. Rafael de Muguro, 541. Condesa de Santa Marca, 540. Patronato de Murillo, 530. Marquesa viuda de Falces, 511. D. Policarpo Herrero, 501.

Información de Guerra

Destinos.

Ha sido nombrado, en comisión, intérprete de la Capitanía general de Melilla el comandante de Artillería D. Carlos Huelin.

Gratificación.

Se ha concedido la gratificación anual de 600 pesetas al teniente coronel de Artillería con destino en la fábrica de armas de Oviedo D. Ramón Canella.

Licencia.

Se han concedido dos meses de licencia, por asuntos propios, al capitán de Artillería D. Mariano de Salas.

Fallecimiento.

En Córdoba ha fallecido el capitán de Infantería D. Fernando Gil de Ovalle.

Agua de Borines

Sin rival para mesa, estómago, intestinos, diabetes y vías urinarias y respiratorias, universalmente reconocida como la mejor por la ciencia y los enfermos.—De venta en todas partes. Depósitos: Capellanes, Alcañal, 7.—Pedidos é informes, Fomento duplicado.

No era de temer ningún incidente del mar que pudiese complicar el riesgo.

Dos necesidades, como acabamos de indicar, impelían á Gilliatt por el camino de sus exploraciones: la de buscar para el salvamento destrozos útiles, y la de hallar cangrejos y langostas para alimentarse. Los mariscos empezaban á escasear en los Douvres.

La hendidura era angosta y el paso casi imposible.

Gilliatt veía claridad en el interior. Hiz un esfuerzo, se encogió, se retorció, y penetró tan adentro como pudo.

Era indudable que se hallaba precisamente en el interior del peñasco á cuya punta Clubin había apoyado la Durande; Gilliatt se hallaba debajo de aquella punta.

El peñasco, sólido exteriormente é inabordable, estaba vacío por dentro. Tenía galerías, pozos y aposentos como la tumba de un rey de Egipto.

Era entre aquellos dédalos, una de las más complicadas escabrosidades, trabajo del agua, zapa del mar infatigable.

Las encrucijadas de aquel subterráneo

La grieta de que acababa de salir conducía á un corredor estrecho y viscoso, que era una especie de repisa en el muro cortado á pico.

Gilliatt se arrimó de espaldas al muro, y se quedó contemplando el antro.

Se hallaba en una espaciosa gruta que tenía encima algo parecido á la parte inferior de un cráneo descomunales, recientemente disecado.

Las nerviosidades húmedas de las esras del peñasco imitaban en la bóveda los cruzamientos de fibras y las roturas dentelladas de una caja ósea.

Por techo, la piedra; por suelo el agua; las olas del mar comprimidas entre las cuatro paredes de la gruta, parecían anchas losas que temblaban.

La gruta estaba cerrada por todas partes. Ni un respiradero; ninguna brecha en el muro, ninguna rendija en la bóveda; todo estaba alumbreado desde abajo al trasluz del agua.

Había no sé qué resplandor tenebroso. Gilliatt, cuyas pupilas se habían dilatado durante el trayecto obscuro del corre-

Noticias telegráficas del extranjero

Crisis italiana.

Roma, 19.

A consecuencia de la votación recaída ayer en la proposición de confianza presentada por Bozzi, y en la que votaron contra el Gobierno los radicales, se reunió el Consejo de ministros después de la sesión de la Cámara y acordó presentar la dimisión.

El jefe del Gobierno, Sr. Luzzati, ha comunicado al Rey esta mañana el acuerdo del Consejo.

Mañana, después de que la crisis tenga estado parlamentario, empezará el Rey a consultar sobre ella a los presidentes de las Cámaras y jefes de los partidos.

Hay quien cree posible que la crisis quede limitada a la salida de los elementos radicales que forman parte del Ministerio y que no pueden de ningún modo continuar en él después del acto de hostilidad realizado por la minoría a que pertenecen; pero la opinión general es que el Soberano encargará de formar nuevo Ministerio al Sr. Giolitti.

Chile y Perú.

Paris, 19.

No se confirma que las tropas peruanas hayan pasado la frontera de Chile, y se asegura que la tranquilidad es absoluta.

Un convenio hispano-italiano.

Roma, 19.

Para celebrar la conclusión del Tratado de arbitraje convenido entre Italia y España, D. Alfonso XIII ha conferido la banda de Carlos III a los Sres. Luzzati y San Giuliano, presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros del Gabinete dimisionario.

Con el mismo motivo, Victor Manuel ha firmado hoy la concesión del gran cordón de San Mauricio y San Lázaro a los Sres. Canalejas y García Prieto.

La revolución mejicana.

Nueva York, 19.

Según noticias de El Paso, una partida de liberales insurrectos ha realizado un acto de extraordinaria audacia en Ciudad Juárez.

En esta población se encuentra con una columna el general Navarro, uno de los más entendidos caudillos porfiristas.

Los rebeldes se preparan a embestir la plaza, y aguarán para hacerlo a que llegue su generalísimo, D. Francisco Madero.

Mientras dedicanse a sembrar la alarma entre el vecindario y a molestar a las tropas leales.

Anteayer, 30 rebeldes penetraron en la ciudad, tomando por sorpresa uno de los reductos que la defienden.

Y se aproximaron a un cuartel donde están alojados dos escuadrones de lanceros.

Estos formáronse rápidamente en los patios y se prepararon para salir y dar una carga.

Después de algunos minutos de tiroteo, fueron abiertas las puertas del cuartel.

Los lanceros salieron a todo el galope de sus caballos; pero los insurrectos lanzaron sobre ellos varias bombas de dinamita.

El efecto fué terrible. Muchos jinetes, desmontados y heridos, rodaron por tierra.

Ocho o diez caballos cayeron con el vientre abierto y las patas rotas.

Aprovechándose de la confusión, hicieron los insurrectos varias descargas cerradas.

Algunos de ellos lograron que estallasen cuatro o cinco bombas dentro del edificio.

Acudió apresuradamente el general Navarro y dió órdenes para que se cortase la retirada a la banda.

Pero ésta pudo salir de la población sin sufrir bajas apenas.

Un ex Sultán que quiere evadirse.

Vienna, 19.

Según noticias particulares llegadas a esta capital, y procedentes de Salónica, el ex Sultán de Turquía, Abdul-Hamid, se encuentra aburridísimo y desesperado en su bello encierro de la villa Alatiní.

Los Jóvenes Turcos cuidan de que no le falte nada. Le han dejado sus mujeres, sus trajes, sus médicos y varios de sus criados de confianza.

Subvienen a todos sus gastos, y consienten que pasee por el extenso y umbroso jardín de la posesión.

Pero tienen siempre rodeada ésta por un cordón de soldados, que manda un oficial adicto en cuerpo y alma al nuevo régimen.

Abdul-Hamid sufrió un verdadero golpe en el corazón cuando la mayoría de sus esposas se escaparon de la villa Alatiní.

No podían aguantarle y prefirieron la miseria a la dorada esclavitud en que las tenía.

El ex padischá pidió a los Jóvenes Turcos persiguieran a sus infieles esposas, las capturasen y se las devolvieran atadas.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Otra agresión de los moros.

Melilla, 19.

En las minas españolas del monte Uixen se ha registrado hoy un nuevo atentado.

Unos moros, ocultos tras unos peñascales, dispararon contra el cerro país no Luis Salmerón, que se hallaba trabajando en una de las torres del cable eléctrico.

Al ruido de la detonación acudió una guardia próxima, y después de recoger al obrero, que estaba en tierra con una pierna atravesada de un balazo, pudo capturar a dos moros, que intentaban huir al aproximarse la fuerza al lugar del suceso.

El herido fué curado de primera intención en las minas y mañana ingresará en el hospital.

Se cree que se trata de la venganza de un indígena que fué despedido de las obras ha poco tiempo.

El Juzgado militar instruye la correspondiente sumaria.

La política y el vino.

Bilbao, 19.

Esta madrugada hallábase bebiendo vino y hablando de política en una taberna establecida en la calle de la Fuente diez ó doce individuos.

Todos, ó casi todos, convenían en que la forma ideal de gobierno es la República, y en la necesidad de implantarla; pero disentan en el procedimiento.

Unos eran conjuncionistas, otros amigos de Lerroux, otros de Sol y Ortega...

De pronto, porque alguien pronunció palabras que no agradaron a los otros, se oyó sonar una botafleta.

Y entonces fué Troya. Rodaron las botellas, los vasos y las banquetas; no quedó en su sitio objeto alguno.

Intervinieron los serenos del barrio y pretendieron detener a Miguel Isasi, lerrouxista, de veintidós años; pero éste pidió que también fuera detenido otro individuo y, aprovechando un momento de confusión, se apoderó de una banqueta y dió con ella un fuerte golpe en la cabeza a Esteban Martínez, socialista, fracturándole el occipital.

Esteban fué conducido al Hospital, donde los médicos certificaron que su estado era gravísimo.

El «León XIII».

Cádiz, 19.

Ha llegado el trasatlántico «León XIII», procedente de Buenos Aires, habiendo hecho un viaje rápido con una travesía feliz.

Durante ésta dió a luz la viajera Mercedes Cariga, que viene con rumbo a Almería.

Su marido se había quedado en la Argentina. Han desembarcado 275 pasajeros.

Mañana seguirá el buque a Barcelona, llevando 284 viajeros.

También saldrá el «Cataluña» para Vigo y Bilbao, llevando pasajeros y 600 fardos de tasajo, traídos en el «León XIII».

Nautragios.

Ferrol, 19.

Frente al cabo Priorino naufragó una lancha pesquera, ahogándose toda su tripulación.

Varios semáforos anuncian que se ve fondeado en una ensenada próxima un barco, cuyo nombre se desconoce, con los palos rotos.

Soldado detenido.

Bilbao, 19.

La Guardia civil del puesto de Barañado ha detenido al soldado Ignacio Fernández, que se había fugado del cuartel de la Reina Victoria, donde estaba recluido esperando el traslado para cumplir una condena de tres años y seis meses.

Robo en cuadrilla.

Barcelona, 19.

Comunican de Gerona que una cuadrilla de ladrones que hace tiempo vagaba por las inmediaciones del Ampurdán asaltó la noche pasada una masía inmediata al pueblo de Riudarenas, en la que vivían un matrimonio y un anciano de noventa años.

Los ladrones entraron enmascarados, maniataron a los inquilinos, registraron los muebles y se apoderaron de una cantidad en metálico y de los objetos de valor que encontraron.

Después de practicado el robo cenaron tranquilamente en la casa y se marcharon sin dejar otra huella que un pañuelo, con el que amordazaron a uno de los habitantes de la casa.

La cantidad robada asciende a 11.000 pesetas.

Los ladrones no han sido todavía capturados.

Una mujer diputado

Cristiania, 19.

Anoche tomó posesión de su puesto en el Storting mademoiselle Rogstad.

Al principio de la sesión, y estando en pie todos los representantes, el presidente pronunció las siguientes palabras:

«Honorable diputados: Este 18 de Marzo es un día memorable para la historia de nuestro país, porque es la primera vez que una mujer entra como representante del pueblo en

el Storting. Este acontecimiento merece ser mirado con atención, por lo mismo que la opinión está dividida sobre la oportunidad de esta importante reforma.

Estoy convencido de que los tiempos futuros reconocerán que esta reforma hace honor a nuestro país y que contribuye y contribuirá así más en lo porvenir al desarrollo político de nuestra nación.»

Mademoiselle Rogstad decía después de la sesión que estaba agradecidísima a la cordial acogida que se le había hecho, y que había recibido de distintos puntos de Europa y América muchos telegramas de felicitación y de aliento.

La aviación

Bien puede calificarse el año 1910 de año heroico, en lo que a la aviación se refiere.

El ha señalado, en Enero, las ascensiones de Lathan a 1.000 metros, de Paulham a 1.139; en Febrero, una mano de mujer, la de Mme. Laroche, esclaviza el aeroplano; en Marzo, Henry Farman, con el cigarrillo en los labios, vuela una hora con dos pasajeros.

En Abril, Dubonnet realiza un paseo de 109 kilómetros, y en el mismo mes Paulham cubre la distancia Londres Manchester. Los meses de Mayo, Junio y Julio señalan triunfos y duelos. Los señores cruza el Canal de la Mancha; dos oficiales Pecamp y Marionnette, van desde Chalons a Mourmelon en un vuelo. Pero junto a estas brillantes hazañas figuran los cuerpos destrozados de Wachter y madame Laroche.

Luego llega la dorada página del Circuito del Este, donde se destacan los nombres de Leblond y Auburn y Legagneux.

A partir de esa fecha, los «records» se multiplican, y en la fiebre del «más allá» desaparecen, casi inadvertidos, algunos muertos heroicos, entre ellos el capitán Madiot. Los «records» hablan de Weymann, de Lathan, de Wyumalen, de Tabuteau, de Farman, con sus recorridos de 70 a 112 kilómetros por hora.

Hacia las postrimerías del año se entabla la lucha final. Es un momento de altas hazañas, pero también es momento de acontecimientos trágicos.

La Srta. Bulfrien es proclamada «la reina del vuelo», y conquista la copa «Fémina»; y Cecil Grace, un hombre pájaro del país de las brumas, se pierde en el mar; en Issy se estrellan dos aviadores, y poco antes de terminar el año, la 5.ª copa se dió a dos famosos: uno de ellos, el célebre Moisant, sella con huella indeleble la hermosa lucha entablada por el hombre para la conquista del espacio.

Estado sanitario

Según El Siglo Médico, no hubo variaciones sensibles en la enfermería de la capital durante la semana pasada, con relación a la anterior, salvo la de haber disminuido algo. Siguen predominando los padecimientos catarrales del aparato respiratorio. Las bronquitis y bronconeumonías son menores en número y en gravedad. Las anginas y laringitis son también frecuentes. Los efectos reumáticos disminuyen, y mejoran las nautragias del cláctico y del facial. La patología abdominal es poco importante.

En los niños sigue el sarampión y la viruela, y aumentan las bronquitis de la primera infancia.

Certamen literario

La Academia Hispano-Americana de Cádiz abre un certamen científico-literario para conmemorar la promulgación del Código constitucional de 1812. Para ese certamen y las Memorias que se presentarán han dedicado premios en metálico y en objetos de arte Instituciones y Centros de cultura de América y España.

El Senado español acaba de conceder un premio de mil pesetas en metálico para la mejor Memoria que se presente sobre este tema: «Los presidentes americanos de las Cortes de Cádiz».

Los toros

En Tetuán.

Aun con el tiempo horroroso que ayer hizo, se celebró la novillada de Tetuán, que estuvo muy desanimada.

Se lidió ganado de D. Félix Sanz, y de los cuatro animalitos dos fueron fogueados y los otros dos se libraron de milagro.

Cocherito de Madrid estuvo muy verde; sólo en banderillas logró algunos aplausos.

Araujito mató bien y fué aplaudido, y Espesito se le vió muy confiado y se estimó su valentía.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

Table with columns: VALORES PUBLICOS, DÍA 17, DÍA 18. Includes sections for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Otros valores.

Encinas rosadas como el carmín, y nacarado marfil en la dentadura, se tienen siempre con el mejor antiséptico y el más agradable de los dentífricos: Licor del Polo.

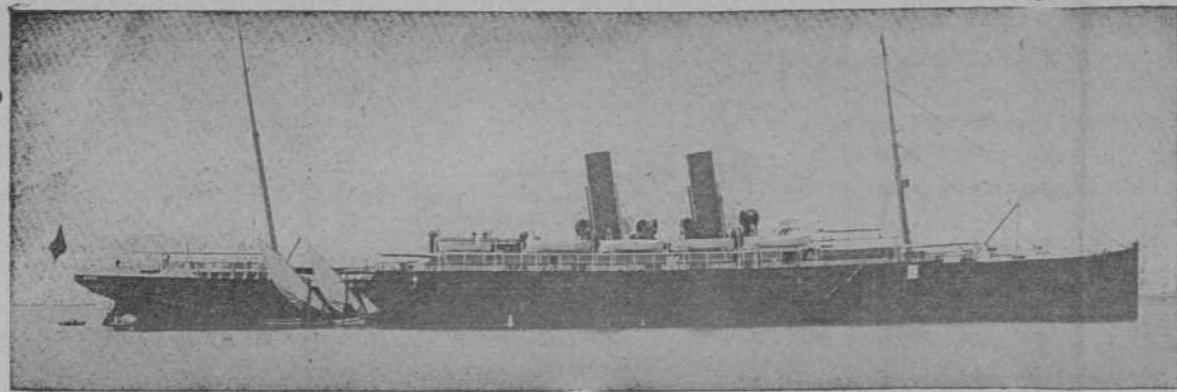
ESPECTACULOS

Para el día 21.

- ESPAÑOL.—A las 9 (popular). El agua milagrosa.—No hay burles con el amor. PRINCESA.—A las 9 (extraordinaria popular, a mitad de precios). Última reorientación de Primavera en otoño. A las 4 1/2, Primavera en otoño.—Yo puse una pica en Finlandia. COMEDIA.—A las 9, Amores y Amoris. LARA.—A las 6 1/2, Por las nubes (dos actos), (rep. isse). A las 9 1/2, Los palmazos.—A las 10 1/2, Canción de cuna. APOLO.—A las 6 1/2, El coche del diablo.—A las 7 1/2, El palacio de los duendes.—A las 10, La patria chica.—A las 11 1/4, Agua de noria. PRICE.—A las 9, Frégolet.—Duetto.—La abeja. CÓMICO.—A las 10, (especial) Los viajes de Culliver (tres actos). A las 6 (doble), A muerte ó a vida ó la escuela de las coquetas (tres actos).—El morrongo. ESLAVA.—A las 6 (doble), El conde de Luxemburgo.—A las 9, La balsa de aceite.—A las 10, La corte de Faraón.—A las 11 1/4, Molinos de viento. GRAN TEATRO.—A las 6, El país de las hadas.—A las 7, El último duende.—A las 10, La reina de las tintas.—A las 11 1/4, El país de las hadas. LA GRAN VIA (Plaza del Callao).—A las 6 1/2, La viejecita.—A las 7 1/2, Bohemios.—A las 10, Huelga de criadas.—A las 11 1/4, Enseñanza libre. MARTIN.—A las 6 1/2, La flor de la serranía. A las 7 1/2, Los hombres alegres.—A las 10 1/4, El pueblo de Peleón (parodia de La corte de Faraón).—A las 11 1/4, La flor de la serranía. NOVEDADES.—A las 6, Flora, la viuda verde.—A las 7 1/4, Los contrachechos.—A las 8 3/4, Flora, la viuda verde.—A las 10, La loca fortuna.—A las 11 1/4, Renato, conde de Luxemburgo. LATINA.—A las 5, La banda de trompetas.—A las 6 1/4, Epidemia nacional.—A las 7 1/2, El señor Joaquín.—A las 8 3/4, Enseñanza libre.—A las 10, El invencible Rebollo (estreno).—A las 11 1/4, Epidemia nacional. COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima, 8).—A las 4 1/4 y 8.—Sesiones de películas.—Domingos y días festivos, matines de doce a una. A las 5, El cercado ajeno. A las 6 (especial), Alrededor del mundo. A las 9, La señora no quiere comer sola. A las 10 (especial), Militares y paisanos. ROYAL-KURSAAL.—Desde las 5 de la tarde Cinematógrafo.—Margot, Fini, Aragón, Medina, Herrero y otras. Obras: ¡Ojo con la moral!, El caso de las Virgenes, El maestro Garroin, La fuente de Orfeo. A las 11 y 1/4.—Sección monstruo.

Imprenta y Litografía de «El Porvenir» Martínez de Velasco y Comp.ª Pizarro, 15.—MADRID

Disponible



Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool, Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guahra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

GRAN ZAPATERIA

José María Santos

Completo surtido en toda clase de calzado, tanto de lujo como económico. Precios sin competencia. Especialidad en bota de pieza para uniforme.

26, TOLEDO, 26

NOTA.—A los compradores que presenten este anuncio, se les hará el descuento del 12 por 100 sobre el importe de sus facturas.

“DIARIO DE LA MARINA”

Almirante, 15, bajo izquierda

MADRID

APARTADO DE CORREOS. NÚM. 320

sr. Gerente del Diario de la Marina

MUY SEÑOR MÍO:

D. _____
 residente en _____ provincia de _____
 calle de _____
 núm. _____ piso _____ se suscribe al DIARIO DE LA MARINA por un (1) _____
 de _____ de 191 _____

Firma del suscriptor

(1) Indíquese el tiempo que ha de durar la suscripción.

Agente comercial

en la República Argentina

Se encarga de la propaganda y venta de cualquier artículo, y de comisiones en general. Los señores comerciantes se ahorrarán los gastos enormes que ocasiona el envío de viajeros especiales, dirigiéndose á Flairotto, calle Pueyrredón, núm. 1.815. Buenos Aires.

Colegio del Cardenal Cisneros

De primera y segunda enseñanza

Incorporado al Instituto de San Isidro desde 1881.

Costanilla de Santiago, número 6.

DIRECTOR PROPIETARIO

F. BARBERO Y DELGADO

Dr. en Ciencias Físico-Matemáticas

Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte, por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al Director es **piritual** es garantía de que á los alumnos se inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual se encuentra á cargo de **16 ilustrados Profesores** de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno, para que el alumno adquiera el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de **párculos, elemental y superior**. La segunda enseñanza, hasta recibir el **GRADO DE BACHILLER**, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio, es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso de 1909 á 1910, que fué el siguiente:

Premios	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
25	129	66	25	1	221

Es decir, que además de las 25 matriculas de honor, este Colegio alcanzó un 59 por 100 de Sobresalientes, 30 por 100 de Notables, 11 por 100 de Aprobados y un solo Suspenso.

Se admiten alumnos **internos, medio pensionistas y externos**, en las condiciones que marca el BOLETIN que se facilitará á quien lo solicite.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trafalgar, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. **Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.**—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kent, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulos», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Barika», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Lilientad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Nata», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeances», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Ho» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitres», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 370 buques de distintas clases.

SE VENDE

finca rústica á 50 kilómetros de Madrid por la carretera de La Granja, ó por ferrocarril, estación de Collado Mediano. Toda cercada de tapia de piedra, coto redondo con monte alto y bajo de roble y Fresno, hermosas praderas, río y manantiales inagotables en el verano, de agua finísima y fría. Casa para habitar, de dos pisos, lujosa; construcción moderna, con luz, agua, calefacción y oratorio para decir misa. Huerta con frutales y toda clase de hortalizas. Casa de guarda, grandes cuadras, tinado y corrales para el ganado. Está situada en el Guadarrama, cerca del Club Alpino, y entre Navacerrada y Becerril de la Sierra. Puede irse en coche ó automóvil hasta la misma finca.

ORO, PLATA Y JOYAS

SE COMPRAN

A ALTOS PRECIOS

Nadie venda sus alhajas sin consultar

PELIGROS, 11 Y 13 -- JOYERÍA

MADRID

Gran Fábrica de sombreros y gorras

DE

José María Santos

15 y 16, PLAZA MAYOR, 15 y 16

Inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases, á precios muy económicos. Especialidad en gorras de uniforme para el Ejército.

15 y 16, PLAZA MAYOR, 15 y 16

NOTA.—A los compradores que presenten este anuncio, se les hará el descuento del 12 por 100 sobre el importe de sus facturas.

Diario de La Marina

Precios de suscripción

En Madrid: Un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50 idem.—Semestre, 9 idem.—Año, 18 idem.

Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre, 10 idem.—Año, 20 idem.

Unión postal: año, 60 pesetas.—Asia y América: año, 70 idem.

Pídanse tarifas de publicidad